



# Comisión de RELACIONES INTERNACIONALES

## Prioridades 2025 I ficha técnica

**Presidenta:** D<sup>a</sup> Marta Blanco Quesada  
**Secretario:** D. Álvaro Schweinfurth Enciso

### Cometido:

La Comisión de Relaciones Internacionales tiene como objetivo principal la defensa de los intereses del sector empresarial español en el ámbito de la internacionalización, en materia de exportaciones, de inversiones y de cooperación al desarrollo. A través de la Comisión se llevará a cabo una intensa labor técnica para la mejor defensa de estos intereses, con acciones encaminadas a la realización o distribución de estudios, informes y otro tipo de documentos, así como la organización de encuentros, jornadas informativas y reuniones de trabajo con representantes de la Administración, centros de pensamiento y representantes empresariales; la identificación de dificultades, pero también de oportunidades; la propuesta de iniciativas concretas; la generación de opinión favorable sobre los efectos positivos de la internacionalización de la empresa española y el desarrollo de propuestas, defensivas y ofensivas, en aquellas cuestiones prioritarias.

Nos esforzaremos para mejorar las condiciones de acceso de los bienes, servicios e inversiones españolas a terceros mercados con el objeto de apoyar la estrategia de diversificación europea y facilitar la prosperidad de las empresas españolas, así como conseguir un campo de juego equilibrado en el mercado interior frente a competencia desleal del exterior. Haremos un seguimiento sobre el contexto geopolítico complejo y abogaremos por una sostenibilidad y una seguridad económica que permitan a nuestras empresas competir en los mercados globales.

### Plan de Acción I Objetivos para 2025:

#### **Relaciones internacionales.**

Considerando que vivimos en un contexto internacional complejo e incierto, y teniendo en cuenta las repercusiones que todo ello podría tener en la actividad exterior de nuestras empresas, seguiremos informando y organizando reuniones con representantes de la Administración y de centros de pensamiento españoles e internacionales, con el fin de que ayuden a orientar a nuestros socios sobre las consecuencias económicas y comerciales que puedan originar acontecimientos políticos internacionales excepcionales y las crecientes rivalidades económicas y tecnológicas entre las principales potencias comerciales. Al mismo tiempo, nos aseguraremos de que las estrategias, planes e iniciativas de la acción exterior europea y española incorporen a su vertiente de diplomacia económica los intereses empresariales españoles, incluyendo la implementación de la Agenda Estratégica 2024-2029, para conseguir una Europa próspera y competitiva, apoyando y reforzando la soberanía estratégica, la competitividad y la política comercial, así como la seguridad energética, fortaleciendo de las cadenas de suministro sostenibles y la cooperación estratégica con socios internacionales.

Monitorizaremos aquellas acciones políticas que puedan influir en el comercio y las inversiones y se hará seguimiento de las cumbres y reuniones internacionales de primer nivel en el ámbito comercial y de inversiones, como el B20 y la reunión anual del Foro Económico Mundial de Davos. Respondremos una agenda transatlántica positiva con Estados Unidos y haremos

seguimiento de las decisiones de la nueva administración estadounidense que puedan tener un impacto en la actividad de las empresas españolas. Contribuiremos a que la V Cumbre CELAC-UE dé un nuevo impulso a las relaciones empresariales birregionales y haremos seguimiento del Pacto por el Mediterráneo anunciado por la Comisión Europea. Se reforzarán los contactos con las Embajadas para conocer de primera mano las perspectivas económicas y políticas de los países, sus prioridades y las oportunidades existentes para las empresas españolas, poniendo énfasis en los países donde se estén produciendo cambios políticos relevantes.

#### **Ampliación y vecindad de la UE.**

Al igual que el año precedente, nos dedicaremos al proceso de ampliación de la Unión Europea (Ucrania, Moldavia, Balcanes Occidentales, Georgia y Turquía) y las relaciones de vecindad, prestando en este último caso una especial atención al Acuerdo de Comercio y Cooperación en vigor entre la UE y el Reino Unido, incluyendo la identificación y análisis de iniciativas legislativas de este último país en materia de política industrial y fiscalidad que pueda tener un impacto en las relaciones económicas bilaterales. Haremos un seguimiento del paquete de acuerdos logrados a finales de 2024 entre la UE y Suiza, la modernización de la unión aduanera con Turquía y los acuerdos de asociación con los países del sur del Mediterráneo (Iniciativa Transmediterránea sobre energía y las tecnologías limpias).

#### **Internacionalización de las empresas.**

Informaremos a los socios sobre delegaciones y encuentros empresariales, prestando especial atención a las actividades empresariales que se desarrollen en el marco de viajes y visitas de Estado y de alto nivel; mejoraremos el seguimiento de este último tipo de viajes con reuniones informativas y evaluaremos el resultado de estos en estrecho contacto con nuestros socios institucionales; orientaremos a la Administración comercial para que concentre sus esfuerzos en los mercados que sean prioritarios para las empresas españolas, y donde puedan ofrecer soluciones innovadoras. Monitorizaremos y organizaremos reuniones para identificar oportunidades en mercados emergentes. Estaremos atentos a cualquier nueva iniciativa legal, plan, instrumento o acción que impulsen la Administración comercial del Estado, organismos y entidades públicas, no sólo para informar a nuestros miembros, sino también para que se tengan en cuenta sus intereses en estas nuevas iniciativas impulsadas por la Administración Comercial del Estado. También se abordará la actividad de las Asociaciones sectoriales en la promoción de la internacionalización de sus empresas. Abogaremos cuando sea necesario por la firma de memorandos de entendimiento (MoU) para lograr acceso preferente a nuevos proyectos y promover intercambios de tecnología y capacitación.

#### **Level playing field.**

Con el fin de asegurar un campo de juego nivelado en el mercado interior frente a la competencia desleal del exterior, seguiremos la aplicación de los instrumentos de política comercial, que incluye los instrumentos de defensa comercial tradicionales (antidumping, antisubvenciones y salvaguardias), y los nuevos instrumentos, como el Instrumento de contratación pública internacional y el Reglamento sobre las subvenciones extranjeras que distorsionan el mercado interior. También abogaremos por el cumplimiento de los acuerdos comerciales en vigor y por el refuerzo de la vigilancia de los mercados para que se cumplan las obligaciones en materia de salud y seguridad, entre otros aspectos. En línea con lo anterior, apoyaremos que la reforma del Código Aduanero Común contribuya de manera efectiva a garantizar un campo de juego nivelado en el mercado interior. Asimismo, se dará seguimiento a las barreras técnicas, como las certificaciones obligatorias, para mitigar su impacto en el comercio.

### **Política Comercial y de Inversiones.**

Estaremos atentos a cualquier novedad relativa al proceso de modernización de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y sobre las negociaciones de la segunda parte de subvenciones a la pesca y los pasos previstos para la puesta en vigor de la primera parte de Acuerdo de subvenciones a la pesca y los acuerdos plurilaterales sobre facilitación de inversiones y de comercio electrónico. También pondremos el foco de atención en la revisión del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (APDIC). Prestaremos atención a los debates que se están produciendo en Naciones Unidas y la OCDE relativos a los acuerdos de protección de inversiones y mecanismos de arbitraje empresa/Estado que están siendo cada vez más cuestionados. En el ámbito bilateral de la UE, uno de nuestros principales objetivos consistirá en mantener unas relaciones comerciales fluidas y mutuamente beneficiosas para la UE y Estados Unidos. Seguiremos apoyando las relaciones con la R.P. China, haciendo hincapié en los desequilibrios existentes, continuaremos apoyando la puesta en vigor de los acuerdos comerciales negociados, con especial mención a México y Mercosur, y abogaremos por la finalización exitosa de las negociaciones con los países de Sudeste Asiático (Indonesia, Tailandia y Filipinas) y de otras regiones. Apoyaremos la negociación de acuerdos más sectoriales, como los digitales y de facilitación de inversiones, así como de las asociaciones sobre minerales críticos y energía. Seguiremos con atención la nueva iniciativa de la Comisión Europea sobre las Asociaciones de Comercio e Inversión Limpia (EU Clean Trade and Investment Partnerships). Pediremos que este tipo de acuerdos se sustenten en una gobernanza clara y ofrezcan un marco más completo para la colaboración industrial limpia con terceros países en áreas como la energía limpia, los materiales críticos, el comercio de tecnología limpia e inversiones, que permita desbloquear inversiones del sector privado en nuevas cadenas de suministro limpias, respaldadas por garantías financieras públicas, asistencia técnica y nuevas reglas de contratación pública.

Considerando la fuerte vinculación económica y empresarial entre España y Latinoamérica, así como la presidencia pro-tempore de la Cumbre Iberoamericana en 2025 se reforzará el seguimiento de la evolución política, económica y empresarial en esta región y se adoptarán tomas de decisiones en aspectos de relevancia económica y empresarial. Pondremos especial énfasis en Brasil y México, dos países del G20, en los que existe una fuerte presencia empresarial española. Apoyaremos la creación de una agenda comercial para el continente africano que sea compatible con una mayor concentración de las acciones propuestas en la vecindad africana en España, compuesta por África Occidental y el Norte de África debido a la importancia crítica de estas subregiones para las empresas españolas. En este sentido, el Foro Empresarial Iberoamericano será una herramienta fundamental.

En el ámbito legislativo, estaremos pendientes del paquete normativo europeo sobre aduanas en tramitación en el Consejo y en el Parlamento Europeo, y contribuiremos al proceso legislativo en interés de nuestros miembros. Por otro lado, no perderemos de vista de vista los trabajos de la OCDE en materia de comercio, crédito a la exportación e inversiones, siguiendo muy de cerca, entre otras iniciativas, las relacionadas con los pilares 1 y 2 de la revisión de los acuerdos de protección de inversiones. Finalmente, intentaremos identificar legislaciones que puedan repercutir en la actividad exterior de nuestras empresas.

### **Seguridad económica internacional.**

Esta será otra de nuestras áreas de atención prioritaria. Informaremos y contribuiremos a la doctrina nacional y europea sobre seguridad económica. Para ello, seguiremos de cerca los trabajos del G7 y la implementación de la estrategia europea sobre seguridad económica. Más en concreto, vigilarémos la revisión del reglamento sobre el escrutinio de inversiones entrantes y contribuiremos al procedimiento legal a través de BusinessEurope y de manera directa en atención a los intereses de nuestros miembros. Así haremos también con respecto a las iniciativas de la Comisión Europea relacionadas con el control de exportación de bienes de doble uso y las inversiones exteriores en tecnologías sensibles, así como con respecto a

cualquier otra iniciativa que surja como resultado del análisis de riesgos que están realizando la Comisión Europea y los Estados miembros.

#### **Cadenas de suministro sostenibles y resilientes.**

Con un enfoque holístico, observaremos las implicaciones de las iniciativas internacionales y europeas en materia de sostenibilidad (conducta empresarial e iniciativas legales) y de seguridad económica en el funcionamiento de las cadenas de suministro, y abogaremos por un enfoque equilibrado de las medidas que no mermen la competitividad internacional de las empresas españolas. Asimismo, haremos un esfuerzo en dar a conocer el efecto positivo de las inversiones españolas en el desarrollo de los países y las buenas prácticas de empresas españolas en procurar la sostenibilidad en sus cadenas de suministro e inversiones en el exterior.

#### **Cooperación al Desarrollo.**

Persistiremos en nuestros esfuerzos para que la Cooperación Española incluya y desarrolle más la dimensión económica y empresarial en su estrategia y posterior desarrollo, con enfoque en la colaboración público-privada y alineando las prioridades públicas con las del sector privado. Haremos hincapié en el efecto positivo de la actividad empresarial en el desarrollo de los países e informaremos sobre las novedades. Seguiremos la última fase del desarrollo reglamentario de la Ley para el Desarrollo Sostenible, poniendo especial énfasis en el desarrollo del Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES).

#### **Financiación al Desarrollo y la internacionalización de la empresa española.**

Con vistas a la celebración de la Cuarta Conferencia Internacional de Naciones Unidas sobre Financiación para el Desarrollo, que se celebrará entre los días 30 de junio y 3 de julio en Sevilla, contribuiremos de manera activa en los posicionamientos y en la agenda que se acuerden en el Consejo de Cooperación al Desarrollo. Con motivo de este encuentro adoptaremos un documento empresarial sobre la Financiación para el Desarrollo. Por otro lado, informaremos sobre las iniciativas del Banco Mundial y los bancos de desarrollo regionales. También lo haremos con respecto a las novedades relacionadas con los seguros de crédito a la exportación por cuenta del Estado y de instrumentos de financiación a la internacionalización de la empresa española, como el FIEM. Abogaremos por la adaptación de los instrumentos financieros a las necesidades empresariales, la continuidad de asistencias técnicas no reembolsables y por una mayor coordinación entre los ministerios implicadas en la financiación al desarrollo y la internacionalización de la empresa. Por último, centraremos nuestra atención en la iniciativa Global Gateway, y transmitiremos a las autoridades europeas y nacionales ideas que faciliten la accesibilidad por parte de las empresas españolas a los instrumentos de Global Gateway.

Para cumplir con este objetivo, mantendremos una estrecha relación con los Ministerios de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, la Secretaría de Estado de Comercio, organismos y entidades públicas, como ICEX, CESCE o COFIDES, además de las instituciones europeas en nuestras áreas de competencia. Asimismo, haremos valer nuestra posición en defensa de los intereses empresariales en los distintos órganos consultivos en los que participamos de manera activa, como son: el Consejo de Cooperación al Desarrollo y sus grupos de trabajo, el Consejo Interterritorial de Internacionalización (CII) y sus grupos de trabajo, el Consejo Asesor del Punto Nacional de Contacto (PNC), el Grupo de Contacto para América Latina de Business at OECD, la Comisión de Relaciones Internacionales de BusinessEurope y sus grupos de trabajo, la Comisión de Comercio de Business at OECD (BIAC), el Comité de Inversiones de Business at OECD (BIAC), el Comité de Buena Conducta Empresarial de Business at OECD (BIAC), el Comité de Cooperación al Desarrollo de Business at OECD (BIAC), el Grupo de Crédito a la Exportación de Business at OECD (BIAC), el Grupo de trabajo de Empresa y Derechos Humanos de la OIE, sin olvidar nuestra participación en el B20 de Sudáfrica, el Foro de la OMC con la sociedad civil y la reunión anual con los embajadores ante la OCDE.

### **Adhesión a la OCDE.**

Comunicaremos a Business at OECD (BIAC) las dificultades y barreras que hayan identificado nuestras empresas en los mercados de Argentina, Brasil, Perú, Indonesia y Tailandia para que realicen las reformas pertinentes durante la fase de escrutinio y negociación para adherirse a la OCDE.

### **Estructura interna:**

En 2025, se impulsa la creación de:

- Un Grupo de Trabajo sobre Estados Unidos.
- Un Grupo de Trabajo *ad hoc* sobre Financiación para el Desarrollo: con vistas a la celebración de la Cuarta Conferencia Internacional de Naciones Unidas, que tendrá lugar en julio en Sevilla.

### **Calendario de reuniones:**

❖ 27 de enero, lunes	11:00 a 12:30 horas
❖ 27 de febrero, jueves	12:30 a 14:00 horas
❖ 27 de marzo, jueves	12:30 a 14:00 horas
❖ 22 de abril, martes	12:30 a 14:00 horas
❖ 27 de mayo, martes	12:30 a 14:00 horas
❖ 24 de junio, martes	12:30 a 14:00 horas
❖ 17 de julio, jueves	12:30 a 14:00 horas
❖ 25 de septiembre, jueves	12:30 a 14:00 horas
❖ 23 de octubre, jueves	12:30 a 14:00 horas
❖ 25 de noviembre, martes	12:30 a 14:00 horas
❖ 16 de diciembre, martes	12:30 a 14:00 horas

\*\*\*